

# ACCIÓN URGENTE

## ACTIVISTA DECLARADA “CUERDA”, CONTINÚA SU JUICIO

**La activista de la sociedad civil rusa Yulia Privedennaia, recluida durante tres semanas por orden de un tribunal en un hospital psiquiátrico de Moscú, ha sido declarada “cuerda”. Su juicio ante el Tribunal Regional de Moscú continuará, por lo tanto, pero Amnistía Internacional teme que pueda no ser justo.**

El 14 de abril, un juez del Tribunal Regional de Moscú dio lectura al informe elaborado por expertos del Instituto Serbskii de Psiquiatría Social y Forense de Moscú, donde se había ordenado que **Yulia Privedennaia** permaneciera hasta ser puesta en libertad el 11 de marzo. El grupo de expertos concluyó que Yulia Privedennaia estaba cuerda y no necesitaba medidas coercitivas.

El juicio contra Yulia Privedennaia, activista y miembro de la organización FAKEL-PORTOS (Formación de Candidatos Altruistas para la Evaluación de las Personas – Asociación Poetizada para la Elaboración de una Teoría de la Felicidad de Todas las Personas) continuará con una vista el 28 de abril. Yulia Privedennaia está siendo juzgada por participar presuntamente en una paliza propinada a miembros adolescentes de la organización FAKEL-PORTOS, por estar implicada en la retención forzosa de esos adolescentes en las oficinas de FAKEL-PORTOS y por crear un grupo armado ilegal con el fin de mantener por la fuerza el orden en la organización. Ella niega todos los cargos. Según los informes, todas las presuntas víctimas retiraron sus declaraciones, alegando que las habían realizado bajo la presión de los investigadores. Según el abogado de Yulia Privedennaia, durante el juicio se han producido varias violaciones del procedimiento.

Otros cuatro dirigentes de FAKEL-PORTOS fueron detenidos por el mismo caso en el año 2000. Fueron acusados de “organización de un grupo armado ilegal o participación en él”, “organización de una actividad de grupo que implica violencia o incitación a actos ilegales”, “privación ilegal de la libertad por parte de un grupo organizado” y “causar sufrimiento físico o moral a otra persona mediante palizas u otros métodos”. Dos de los cuatro fueron internados por la fuerza en un hospital psiquiátrico, y los otros dos fueron encarcelados, pese a que se retiraron los testimonios en su contra. Yulia Privedennaia llevaba en la lista de sospechosos buscados por la policía desde el año 2000. Aunque en ningún momento se ocultó, y siguió siendo un miembro activo de la organización, no fue detenida hasta mayo de 2008, tras haber participado en manifestaciones en favor de la libertad de expresión, contra la violencia policial y en apoyo de la oposición política. Fue excarcelada de la prisión preventiva al cabo de 70 días.

### ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en ruso, en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que garanticen que el juicio de Yulia Privedennaia es conforme con las normas internacionales sobre juicios justos;
- expresando preocupación porque Yulia Privedennaia fue enviada a un hospital por orden del Tribunal Regional de Moscú, e instando a las autoridades a investigar los procedimientos que condujeron a su hospitalización forzosa durante 21 días.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 1 DE JUNIO DE 2010 A:

#### Fiscal de la Región de Moscú

Aleksandr M. Mokhov  
Malyi Kiselnyi per., 5  
Moscow GSP-6  
107996 Federación Rusa

**Fax: +7 495 623 68 69**

**Tratamiento: Dear Prosecutor / Sr. Fiscal**

#### Fiscal General de la Federación Rusa

Yurii Ya. Chaika  
Ul. Bolshaia Dmitrovka, 15a  
Moscow GSP-3  
125993 Federación Rusa

**Fax: +7 495 692 17 25**

**Tratamiento: Dear Prosecutor General / Sr. Fiscal general**

#### **Y copia a:**

#### Defensor del Pueblo de la Federación

#### Rusa:

Vladimir P. Lukin,  
Ul. Miasnitskaia, 47, Moscow,  
107048 Federación Rusa

**Fax: +7 495 607 74 70**

Envíen también copia a la representación diplomática de la Federación Rusa acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada. Esta es la segunda actualización de AU 43/10 (EUR 46/003/2010). Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/EUR46/003/2010/es> y <http://www.amnesty.org/es/library/info/EUR46/004/2010/es>.

Más información sobre AU: 43/10 Índice: EUR 46/008/2010 Fecha de emisión: 20 de abril de 2010

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**

